



Madrid



[INFORME: TASA RIESGO DE POBREZA. Comunidad de Madrid]

Secretaría Política Sindical de UGT Madrid

INTRODUCCIÓN

La Tasa de Riesgo de Pobreza y exclusión social, conocida como AROPE por sus siglas en inglés (at risk of poverty and exclusion), mide la proporción de personas afectadas en, al menos uno, de los siguientes supuestos:

- Riesgo de pobreza: 60% de la mediana nacional de los ingresos por unidad de consumo.
- Privación material severa: personas con una carencia de, al menos, 4 conceptos de una lista de 9.
- Baja intensidad laboral: personas de una edad comprendida entre 0 a 59 años en hogares con una intensidad laboral menor del 20%.

Estos indicadores están dentro de la Estrategia Europa 2020, aprobada por el Consejo Europeo el 17 de junio de 2010. La Unión Europea estableció para el año 2020 cinco objetivos en distintas materias, que son: empleo, innovación, educación, integración social y clima/energía.

En el apartado de integración social el objetivo nacional 2020 para España es conseguir que 1.400.000 personas menos estén en riesgo de pobreza y exclusión social (AROPE).

Según los últimos datos oficiales (2017) la Tasa de Riesgo de Pobreza en España es de 21.6%, sólo 0.7 puntos porcentuales menos que en el año anterior.

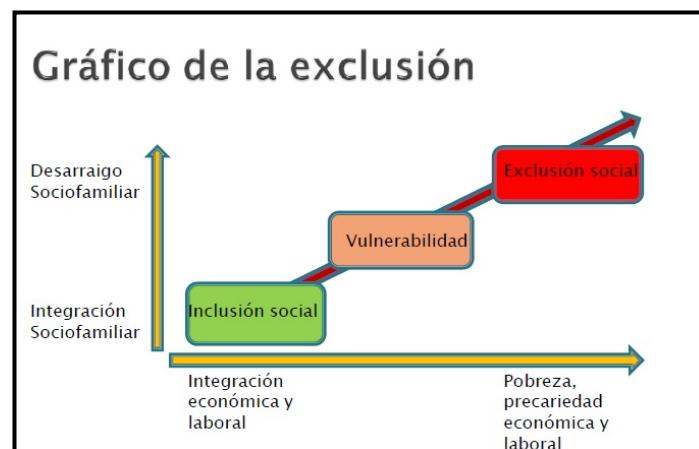
Comparativamente, en la Comunidad de Madrid la Tasa de Riesgo de pobreza está 4.7 puntos porcentuales por debajo de la tasa a nivel nacional.

En 2017 la Tasa de Riesgo de pobreza en la Comunidad de Madrid fue de un 16'9%, o lo que es lo mismo, 1.100.986 de personas están en riesgo de pobreza en la Comunidad de Madrid.

La Tasa de Riesgo de pobreza en la Comunidad de Madrid en 2017 fue un 7'14% menos que en 2016.

La Comunidad de Madrid es la 10^a CC.AA. con mayor Tasa de Riesgo de Pobreza, superando sólo a: Castilla León, Cataluña, Aragón, Asturias, País Vasco, La Rioja y Navarra.

Desde la Secretaría de Política Sindical de UGT Madrid, en este informe, desglosaremos tanto los últimos datos oficiales como las causas que han llevado a esta situación, así también plasmaremos la valoración que de ellos hace UGT Madrid.



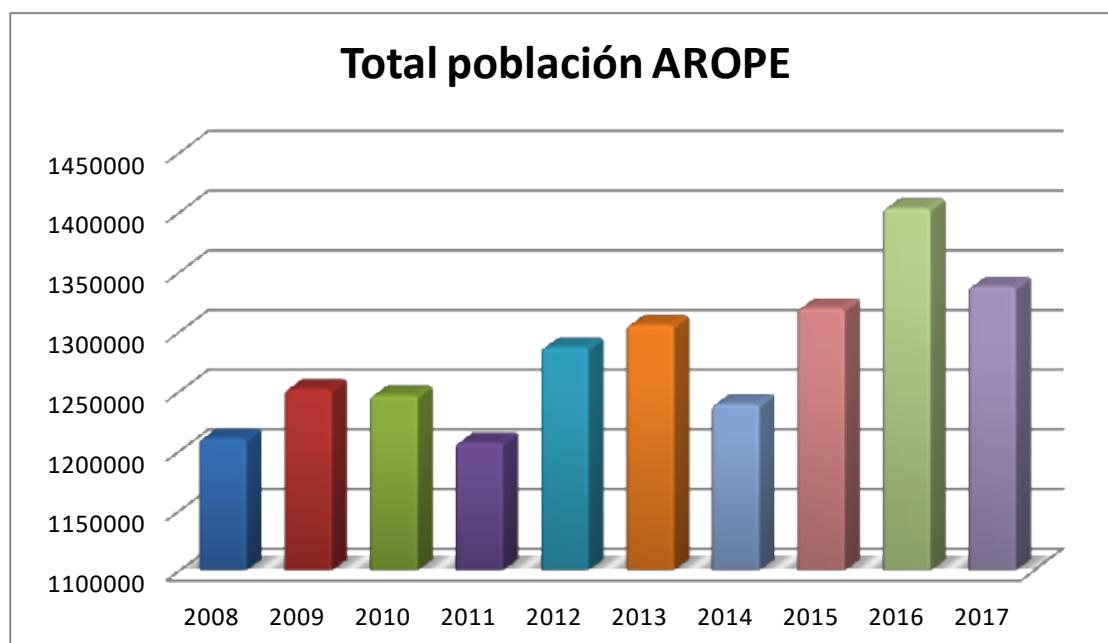
○ **Riesgo de Pobreza y exclusión social**

El Riesgo de Pobreza y exclusión social (AROPE) en la Comunidad de Madrid en 2017, según los últimos datos oficiales es de un 20.6%, es decir, 1.337.644 personas en la Comunidad de Madrid.

Comparativamente con los datos del año anterior, 2016, sólo ha bajado 1.1 puntos porcentuales, es decir, en un año ha bajado el Riesgo de Pobreza y exclusión social (AROPE) en casi 66.000 personas en la Comunidad de Madrid.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
AROPE TOTAL	19.3%	19.6%	19.3%	18.6%	19.8%	20.1%	19.2%	20.5%	21.7%	20.6%

Tal y como se puede observar en la tabla, el año en donde el Riesgo de Pobreza y/o exclusión social fue más alto es en 2016, lamentablemente desde el año 2008, ha subido en la Comunidad de Madrid 1.3 puntos porcentuales, lo que supone un diferencial de 127.218 personas más en Riesgo de Pobreza y/o exclusión social en nuestra Comunidad.



Desglosándolo por razón de sexo, del total AROPE en 2017 (20.6%), el 19.0% son hombres, es decir un total de 590.456; mientras que el 22.0% son mujeres, es decir un total de 747.574.

Este último dato es muy significativo ya que desde 2008, las diferencias en el desglose por razón de sexo eran muy escasas, mientras que en este último año 2017, despuña la diferencia entre hombre y mujeres, habiendo un aumento de ésta hacia los hombres de casi tres puntos porcentuales.

○ Tasa de Riesgo de Pobreza Comunidad de Madrid

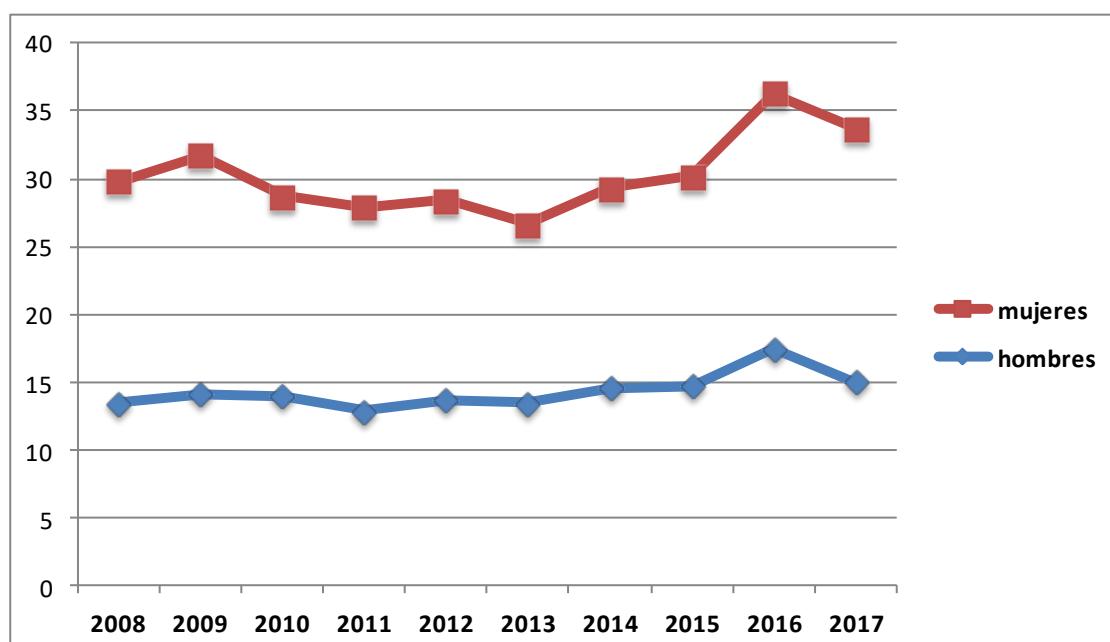


En la Comunidad de Madrid, en 2017, la Tasa de Riesgo de Pobreza, según los últimos datos oficiales, llega al 16.9%, es decir, 1.100.986 personas en la Comunidad de Madrid.

Comparativamente con los datos del año anterior, 2016, ha bajado un 1.3%, es decir, en un año ha bajado en 76.007 personas en la Comunidad de Madrid.

Desglosándolo por razón de sexo, el total en % de Riesgo de Pobreza en 2017 (16.9%), el 57.5% son hombres, es decir un total de 633.488; mientras que el 42.5% son mujeres, es decir un total de 467.954.

Comparativamente con los datos del año anterior, 2016, en el desglose por razón de sexo, la Tasa de Riesgo de Pobreza en los hombres ha bajado 2.4 puntos porcentuales (con un diferencial de 72.724 hombres), mientras que la Tasa de Riesgo de Pobreza en las mujeres ha bajado 0.2 puntos porcentuales (con un diferencial de 2.009 mujeres).



Tasa de Riesgo de Pobreza Total

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
%	14.9%	15.9%	14.4%	14.0%	14.2%	13.4%	14.7%	15.1%	18.2%	16.9%
Población	934.474	1.015.522	930.050	908.555	922.796	870.404	948.803	971.986	1.176.993	1.100.986

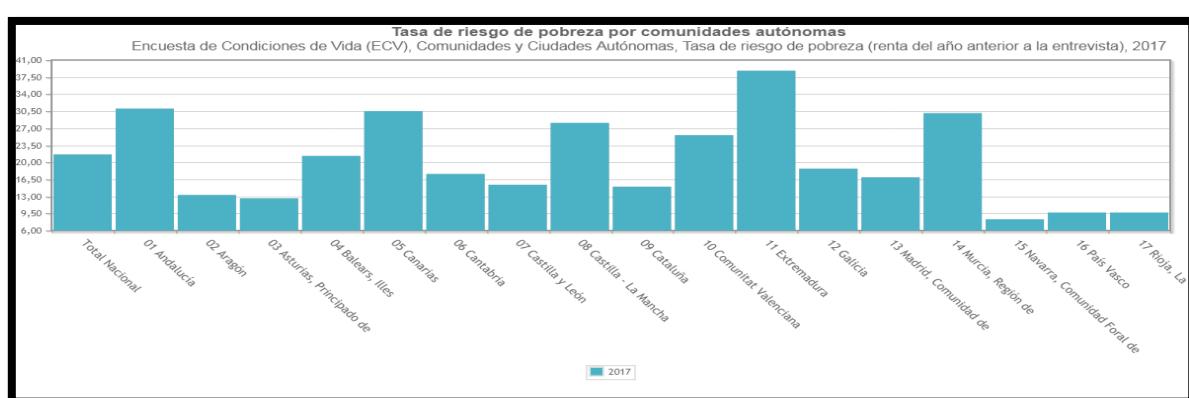
○ Comparativa Tasa de Riesgo de Pobreza Comunidad de Madrid y estatal



La Tasa de Riesgo de Pobreza a nivel estatal según fuentes oficiales en 2017 fue de un 21.6%, es decir, 10.059.581 personas en todo el territorio nacional.

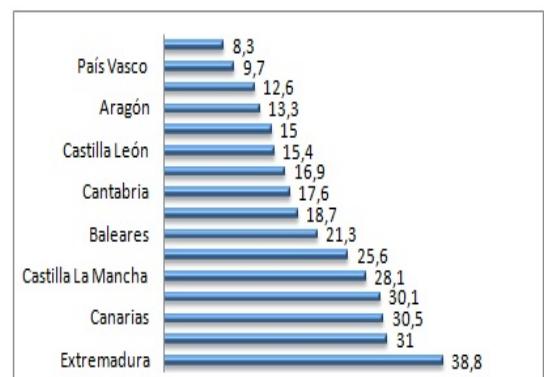
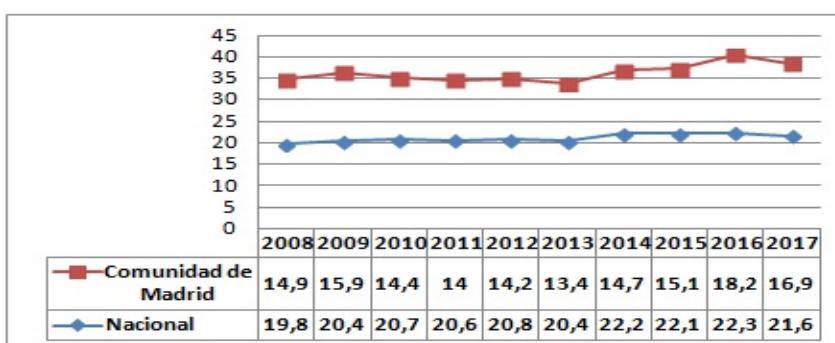
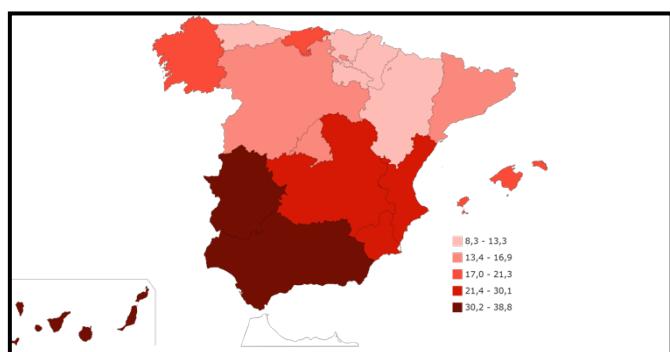
Comparativamente con el año anterior, 2016, ha bajado la Tasa de Riesgo de Pobreza 0.7 puntos porcentuales, con un diferencial aproximado de 230.000 personas.

En cuanto a la Comunidad de Madrid, la Tasa de Riesgo de Pobreza está, en 2017, 4.7 puntos porcentuales por debajo que la Tasa de Riesgo de Pobreza a nivel estatal.



En cuanto a la posición estatal de la Comunidad de Madrid en la Tasa de Riesgo de Pobreza, en 2017, está en décimo lugar, superando sólo a las siguientes Comunidades Autónomas: Castilla León, Cataluña, Aragón, Asturias, País Vasco, La Rioja y Navarra.

Comparativamente el año anterior 2016, la posición respecto a la Tasa de Riesgo de Pobreza de la Comunidad de Madrid con respecto al resto de CC.AA. estuvo dos puestos por debajo, es decir en el octavo puesto, superando a las siguientes Comunidades Autónomas: Castilla León, Aragón, Baleares, Cantabria, Asturias, Cataluña, La Rioja, Navarra y País Vasco.



VALORACIÓN

España, donde ya se partía de niveles muy altos de desigualdad antes de la crisis, se ha convertido desde 2007 en uno de los países de la Unión Europea con un reparto más inequitativo de la renta.

Su afectación lo podemos dividir dependiendo de los factores sociales:

- Diferenciación por sexo se reducen las diferencias.
- Edad se multiplican las diferencias generándose la vulnerabilidad del colectivo juvenil.
- Relación con la actividad, aumenta el número de trabajadores en exclusión.
- Nivel de estudios la exclusión se intensifica ante la falta de estudios inferiores a la ESO y comienza a mostrar síntomas de debilidad en los niveles superiores.
- Nacionalidad, retrocede en gran medida la integración de las personas inmigrantes.

En cuanto a la situación en la Comunidad de Madrid, desde 2008 se aprecia que la Tasa de Riesgo de Pobreza ha estado teniendo subidas exponenciales, teniendo su máximo el año 2016 con un 18.2%. En 2017 se puede apreciar la primera bajada porcentual, aunque es muy pequeña, sólo un 1.3 puntos porcentuales.

En la diferenciación por sexo, a lo largo de la crisis había una equiparación de ambos性es con respecto a la Tasa de Riesgo de Pobreza en nuestra Comunidad, sin embargo, y ante la situación de pequeña recuperación, en 2017 vuelve a desequilibrarse ésta, ya que la tasa de pobreza de las mujeres es 3.7 puntos superior a la de los hombres.

Entrando en materia en cuanto a política sindical se refiere, todo este análisis estadístico y de datos no hace más que confirmar lo que como UGT venimos reclamando en la Comunidad de Madrid desde hace tiempo. Las condiciones laborales de los/as trabajadores/as de la Comunidad de Madrid son precarias, con unos sueldos que escasamente llegan al SMI, ya que en su mayoría los contratos son parciales y temporales. Esto no sólo afecta directamente las condiciones de vida en el hogar, sino que a más largo plazo también afecta a las jubilaciones, ya que las cotizaciones son eventuales y proporcionalmente más bajas que en los años de antes de la crisis.

Por eso, lo que hemos visto en los datos anteriormente expuestos en este informe, hace patente que las condiciones en las que los madrileños y madrileñas viven son de una calidad de vida muy baja. Desgraciadamente esto afecta al núcleo familiar directamente, ya que al no contar con un salario digno, los integrantes de las familias ven mermada su calidad de vida. Los jóvenes no tienen ningún poder adquisitivo y en cuanto a poder tener una titulación de rango superior, ven mermadas sus posibilidades al no poder la familia hacerse cargo de los gastos que esto supone. Por lo que su inserción en la vida laboral la hacen con una titulación que en la mayoría de los casos no llega más que al título de la ESO, por lo que estamos condenando a toda una generación a tener una vida laboral ya en condiciones precarizadas.

Por eso es tan importante que las condiciones en las que se encuentra la población de la Comunidad de Madrid cambien de manera significativa, ya que hará falta muchos años para poder cambiar la situación de las familias madrileñas. Los jóvenes que tienen ahora un trabajo precario, ya sea por su baja titulación o porque los contratos de trabajo sean precarios, serán los adultos que

tendrán esas mismas condiciones en el futuro, con lo que nos encontraremos con población de 65 años o más con un poder adquisitivo muy bajo, y con los contratos temporales, un tanto por ciento de ellos ni siquiera podrán llegar a una jubilación fuera de las ayudas al no llegar a la cotización mínima.

Fuentes:

- *Eu-SILC*
- *Instituto Nacional de Estadística (INE)*
- *EAPN (European Anti Poverty Network)*